

LA POESIA DE DON FRANCISCO A. VELEZ LADRON DE GUEVARA

En su *Resumen de la historia de la literatura colombiana*, publicado en su quinta edición por el doctísimo Gustavo Otero Muñoz, en 1945, se mostró él una vez más como excelente maestro en tal sentido. Tenemos a mano derecha el libro en cuyas páginas el autor precisó el nombre del poeta Francisco Antonio Vélez Ladrón de Guevara, pues hizo notar que “sus versos se atribuyeron a su solemne y grave hermano el canónigo de la metropolitana don Miguel, quien fue precisamente el polo opuesto a la desenvoltura y el buen humor de don Francisco Antonio”.

En el volumen XXIV de *Thesaurus, Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, y dentro de la entrega correspondiente a los meses de enero a abril de 1969, hicimos la presentación breve de algunas estrofas de don Francisco Antonio Vélez. Precisamente aquellas destinadas a hablar de sí mismo, en pedimento versificado que dirigió al visitador español don Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres, pues se consideraba olvidado en cuanto a sus méritos y disminuido en lo tocante a sus capacidades y deseo de servicio.

Hoy queremos insistir en el punto, pues lo encontramos apto para definir algunas de las características de Vélez Ladrón de Guevara. Y observamos de nuevo la circunstancia de que nos valemos de la copia de su producción literaria, tomada sobre los manuscritos que guarda con esmero la Biblioteca Nacional de Bogotá, y que tuvimos muchas veces en nuestras manos.

En realidad, al lado de poesías de orientación almibarada y galante, y de otras destinadas a enaltecer los dones de su fe religiosa, don Francisco Antonio deja ver en el pliego

enviado al visitador de ingrata memoria, algunas de las líneas esenciales de su modo de ser y de su instrucción y educación personales.

Quejoso el vate de sus dificultades económicas y de quienes podían aliviarlas desde el solio, observó que una disposición de Carlos III no había sido suficiente para concederle una mejora en sus circunstancias. Dijo allí:

Ya que no ha bastado su Orden
Real, ni bastan mis escritos,
ni bastan mis alegatos,
mis lamentos y gemidos,
ni mis méritos se atienden,
ni aprovechan mis servicios,
escuchad el nuevo modo,
atended el nuevo arbitrio
que he tomado para ser
en fin de vos atendido.

Francisco Antonio Vélez compara su condición con la de Ovidio, en los versos inmediatamente siguientes, y agrega:

Quiero ver si en tristes metros,
aunque en mi rústico estilo,
ablando ese duro pecho
y vuestra piedad consigo,
como la piedad del César
imploraba el triste Ovidio,
bien que en desiguales causas,
cuando ningunos delitos
desterrado a mí me tienen
como a aquel en el Euxino.

En aquel romance no deja de mostrar atrevimiento des acostumbrado el poeta, pues agrega formal y certeramente:

Antes quisiera saber
qué culpas he cometido,
que como a traidor al rey,
que como a reo convicto,
que como al hombre más malo

y delincuente proscrito,
me hacen indigno del premio
y de tantos males digno.

Recuerda su cuna y nacimiento, su estirpe y abolengo
cuando manifiesta:

¿Es por ventura pecado
el haber noble nacido?
No, sino el ser noble y pobre,
lunar tan feo e indigno,
que más quisiera tener
el más humilde principio
y el más bajo nacimiento,
que ser noble sin ser rico...

¿Pues, qué me aprovecha a mí
el linaje esclarecido?
¿Qué, de mis progenitores
las glorias y los servicios?

Por el memorialista y versificador tenemos noticia breve
pero cuantiosa acerca de su cuarto abuelo, don Juan Vélez,
venido a tierras chocoanas, ásperas siempre y difíciles para
los pasos y la estancia del hombre:

¿Qué influye en mí de don Juan
Vélez, cuarto abuelo mío,
el haber adelantado
en el Chocó los dominios
de España, siendo el primero
que con este distintivo
de Adelantado a las Indias
por mi desventura vino?

Con mucha razón, señor,
por mi desventura digo,
pues si a ellas no viniera,
tampoco hubiera nacido
yo en ellas, ni tales premios
en mí tuvieran los míos...

¿Yo algo nobleza? ¿Yo,
de mis padres los servicios,
cuando es sacrilegio horrendo
en los Vélez este estilo?

Es soberbia intolerable,
 es un errado capricho,
 es un engaño muy vano,
 un fantástico edificio
 el que han fundado los Vélez
 en los méritos nativos
 de sus mayores. Y en ellos
 es la nobleza delito.

Es así. Yo lo confieso,
 pues por experiencia he visto
 que de mis progenitores
 en nada a mí me han servido
 los méritos, sino sólo
 de llorarlos y sentirlos.

Este lenguaje declara al instante la voz del criollo neogranadino, listo a recordar los padecimientos de sus antepasados en aventuras increíbles sobre las montañas y los abismos del continente nuevo. Esta manera de hablar corresponde a las varias generaciones, españolas por la sangre pero americanas por el nacimiento, que se consideraron frustradas delante de los peninsulares incorporados al gobierno de estos países.

Los descendientes de los conquistadores se vieron disminuidos cuando hallaron en hombres nuevos, poco antes desconocidos, los poderes indispensables para subsistir con decoro y mantenerse con dignidad. No les bastó, ciertamente, la prestancia social ni la potencia económica.

Al visitador Gutiérrez de Piñeres apostrofa el poeta Vélez cuando dice:

Mas pregunto, oh gran Regente,
 y vuelvo a mi tema mismo:
 ¿Por qué a todos aprovecha
 el haber nobles nacido,
 y a mí solo la nobleza
 me ha de servir de perjuicio?

¿Por qué aspiran a ser nobles
 los plebeyos más indignos?
 ¿Por qué los Zerdas, Girones,
 Ponces, Guzmanes, Galindos,

Lassos de la Vega y otros
 caballeros infinitos
 mil premios logran por sola
 la gloria de su apellido,
 ¿y por Ladrón de Guevara
 yo sólo ultrajes consigo?...

Los anteriores versos y otros muchos del extenso romance hacen notar, por otra parte, la irritación de quien los compuso. El cual se mostró airado en ellos, sin que descuidara al propio tiempo y en el mismo día cantar la belleza de una dama santafereña, elogiar la gracia de sus movimientos, el marfil de sus manos, la blancura de su rostro, la gallardía de su porte. Para todo le alcanzaba la lira al poeta Vélez: unas veces con ella se elevaba a las esferas mitológicas más arcanas; otras veces con sus acordes alegraba una velada familiar; y mil servíale para lograr aplausos en las largas noches cortesanas.

Algunos versos adelante de los anteriores habla el poeta sobre su sexto abuelo, nadie menos que Garcilaso de la Vega, a quien mira con los mismos ojos con que don Quijote contemplaba a Félix Marte de Hircania, al valeroso Amadís de Gaula o a uno cualquiera de los caballeros andantes que tantas glorias alcanzaron en las comarcas apacibles de Castilla.

Alza la voz Francisco Antonio Vélez cuando la dirige a Garcilaso:

...Tú, de cuya vena sacra
 dulces metros yo respiro,
 dame aliento con que pueda
 levantar al cielo el grito
 y quejarme a las estrellas
 del influjo vengativo
 de la mía. O pues estás
 en las Españas tan vivo
 en más feliz descendencia
 y tan vivo en tus escritos,
 díle a mi Rey que el haber
 tus descendientes venido

a conquistarle las Indias
y emplearse en su servicio,
no fue pecado, ni lo es
haber yo en ellas nacido.

Alusión gentil hace el poeta y memorialista a la hidalga
condición de su esposa cuando escribe:

... Dile que por no manchar
en nada mi origen limpio,
busqué compañera igual
cuyos mayores invictos
a su cetro y su corona
las de Indias han añadido.
Básteme decir Venegas
Ponce de León, en que digo
cuanto de mis ascendientes
pudiera decir y he dicho.

En el mensaje confiado a su ilustre antepasado Garcilaso,
agrega Vélez para satisfacción de su espíritu en las gradas
del trono:

Dile también que jamás
en mis procederes limpios
he degenerado yo
de aquellos nobles principios;
que siempre dado a las letras,
siempre entregado a los libros,
he sido honra de mi patria
y en cuanto puedo he servido;
que a su Majestad augusta
vasallo fiel también sirvo
aun con cosas imposibles,
pues la alma darle he sabido
y no teniendo qué darle
le he dado mis pobres hijos...

Páginas son de puro sabor español aquellas que contienen
estrofas como las que copiamos del manuscrito:

A vos, marqués muy excelso
de Montealegre, dirijo
mis quejas; a vos
me quejo de vos, que con tal desvío

os olvidáis de que tengo
 vuestra sangre y que los míos
 llenaron de honra a los vuestros
 en estos vastos retiros
 de América; y que no tengo,
 porque entre bárbaros vivo,
 demérito, ni que soy
 por nacido en Indias indio.

Con énfasis digno de Calderón o de Lope aprovecha Vélez sus propias palabras doloridas para exclamar al punto:

¡Ojalá lo fuera! para
 no conocer en lo altivo
 de mi pecho que en él laten
 esplendores tan antiguos
 y que pulsa en estas venas
 el rubí más puro y limpio.

¡Oh Dios santo, justo y sabio!
 Cuando esto veo y medito
 alabo tu providencia,
 venero tus altos juicios
 y el mío no pierdo ya,
 porque mi espíritu rindo
 en tus soberanas manos,
 en que solamente libro
 mis esperanzas. En Ti,
 soberano bien, confío
 que ablandes el corazón
 de tu celoso ministro,
 regente y visitador,
 el señor don Juan Francisco
 Gutiérrez, para que al fin,
 de mis males condolido,
 me dé conforme a la mente
 de mi Rey aquel destino
 que corresponde a quien no
 puede partir a servirlo
 a distancias de su patria
 ni de ella a largos retiros.

El tono familiar con que habla a la Divinidad no pudo ser ajeno a Vélez, puesto que en innumerables versos suyos

se muestra cristiano viejo y piadoso. Por lo que mira a los dioses del olimpo latino, ya se ve cómo las letras clásicas usaron y abusaron de sus nombres augustos.

Al Señor de sus padres alude el poeta cuando prosigue:

Mándale Tú que me atienda
y me mire compasivo,
pues no soy de su atención
por alguna causa indigno.
Que no es soberbia el hablarte
con este tan claro estilo,
sino fuerza del dolor
que me obliga a alzar el grito
a los cielos, por pedir
de mis males el alivio.
Que el algar las hazañas
y méritos de los míos
(cuando yo no degenero
de ellos) me es tan permitido,
que las leyes me lo mandan
y mandan a sus ministros
atenderlos. Y que en vano
el humano y el divino
derecho privilegieran
a los que nobles nacimos,
si esta nobleza heredada
se tiene por sambenito...

El poeta hace mención, en versos ciertamente amenos, de su calidad de abogado. Todo para decirle a Gutiérrez de Piñeres que no por serlo dispone de anchura mayor en su economía o de holgura satisfactoria en su casa. Muy en lo cierto debió de estar el memorialista, pues ni entonces ni nunca el ejercicio de la jurisprudencia produjo riquezas ni abundancia a sus devotos y seguidores.

Porque teme Vélez Ladrón de Guevara ser exhortado en cuanto al aprovechamiento de su profesión, dice a Piñeres:

Y si decís que por qué
mientras los versos escribo
no hago escritos, os respondo,
Señor, que por eso mismo,
pues que son aquestos versos,

si no a números ceñidos,
 un alegato más dulce
 en que mejorando estilo,
 más bien que con prosas puedo
 mi justicia persuadiros.

Y si preguntareis cómo
 en un tan sutil oficio
 como el de la abogacía
 de él no me mantengo y vivo,
 por mí negaré el supuesto
 pues útil nunca me ha sido,
 y menos en este tiempo
 en que no hay grande ni chico
 que no se meta a abogado,
 en cuyo noble ejercicio
 si otros tienen qué comer,
 yo de él ni como ni visto,
 porque a mi estudio no vienen
 jamás litigantes ricos.

Tiene mucha gracia la parte siguiente del memorial ver-
 sificado, como se verá:

Sólo me buscan los pobres
 (será por lo parecido);
 sólo para ellos soy docto,
 soy piadoso y compasivo,
 soy un Bartolo y un Baldo,
 un Mascardo, un Fermosino,
 un López, un Acevedo
 Gómez, Gutiérrez, Castillo;
 yo le pude dictar leyes
 a Radamanto y a Minos,
 y puedo ser asesor
 de Solón y Trismegisto.

Esto lo dicen los pobres,
 parientes, viudas y amigos,
 porque les preste de balde
 mi defensa y patrocinio.

Esto así pasa, Señor;
 mas, preguntadlo a los ricos:
 dirán que a mí no me llevan

los más útiles litigios,
 porque soy muy perezoso,
 pero a éstos yo les replico:
 ¿qué experiencia en sus negocios
 de mi pereza han tenido?
 cuando jamás me han buscado
 ni me han tratado ni visto...

Aunque no puedo dejar,
 gran Piñeres, de decirlos
 que si como sois mi juez
 pudierais ser mi testigo,
 vierais el continuo afán,
 el incesante ejercicio,
 con que en servicio de todos
 sudo, remo y me fatigo...

La lectura de este romance le demuestra a uno la incontenible facilidad de Francisco Antonio Vélez para la versificación. Numerosas estrofas, sobre las transcritas, forman el texto íntegro del memorial dirigido a Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres, notado como uno de los más crueles enemigos de la gente neogranadina en el año de 1781. No hemos creído indispensable, por lo demás, averiguar si el pedimento del poeta santafereño produjo en favor de éste los apetecidos resultados. Otro ha sido nuestro propósito, al cual sólo interesa conocer y dar a conocer algunas de las facetas principales de sus dones poéticos.

Con su acostumbrado dominio de la materia, don Antonio Gómez Restrepo mencionó al poeta Vélez en la *Historia de la literatura colombiana*, cuyo primer volumen fue publicado por la Biblioteca Nacional de Colombia en los talleres de la Imprenta Nacional, en el año de 1938. Partió la iniciativa de una obra tan importante, del entusiasmo de Daniel Samper Ortega por todas las cosas de la patria y ella encontró eco vibrante en la pluma de aquel ilustre maestro.

El capítulo VI fue dedicado exclusivamente al cortesano poeta. Desde la página 197 hasta la 283 don Antonio presentó a Vélez en términos satisfactorios para las letras y la crítica.

Dice de él que “en sus versos se pinta muy bien el ambiente social de su época. A falta de grandes asuntos, el poeta se entretiene en decirles piropos a las damas y en pintar su belleza empleando el conocido recurso de los colores tradicionales para este efecto: el ‘blanco y carmín’ de doña Elvira, de que habla el austero Argensola”.

En la página 225 de su estudio dice Gómez Restrepo: “Vélez Ladrón de Guevara fue un ingenio genuinamente bogotano; galante, festivo, irónico cuando la ocasión se presentaba; profundamente religioso. No poseyó las cualidades que forman a los grandes poetas; pero sí otras, más modestas, y no por eso menos dignas de aprecio, que le permitieron destacar ventajosamente su personalidad en el cuadro de nuestra literatura colonial”.

Pues vivía de salón en salón, encontraba siempre manera de hacerse presente no sólo en el palacio virreinal sino en frente de eclesiásticos de gran dignidad. En tal sentido lo vieron los santafereños elevando su saludo al ilustrísimo señor don Antonio Caballero y Góngora, “dignísimo Arzobispo de Santafé”, con motivo de un cumpleaños de persona tan excepcional en la prelatura:

Musas, mirad que los Idus
llegan del junio apacible,
y que el grande Caballero
años hoy cumple felices.

Día es hoy de San Antonio
de quien mi prelado insigne
tiene nombre, tiene glorias,
honor y fama consigue.

Bajad, pues, de la eminencia
de vuestro monte sublime
y buscad a mi arzobispo
de Fucha en el valle humilde.

Retirado le hallaréis
en la quinta en que reside,
porque como buen pastor
en el campo solo vive.

Buscadlo, pues, y en mi nombre
dadle días y decidle
que no así de la ciudad
tanto tiempo se retire.

Que no así de su presencia
a esta noble corte prive,
ni a mí de verle en un día
tan glorioso y tan plausible...

Para los hijos de Cundinamarca nacidos en la planicie sabanera será siempre grato el nombre del río Fucha y de su comarca apacible. En ella vivieron los labriegos muiscas anteriores al conquistador Quesada, serenos en el amanecer de cada día, humildes en el ocaso desdibujante del brillo de sus pantanos y de la silueta gris de sus montes. Los lugares llamados Fucha y Tunjuelo fueron siempre amados por santafereños y bogotanos, como lo atestiguaron Ignacio Gutiérrez Poncé y José Caycedo Rojas, Rafael Eliseo Santander y Tomás Rueda Vargas, en evocaciones memorables.

Muy de uso en siglos anteriores al nuestro, tan lejano de toda mitología, fue el constante recuerdo de los personajes de ella y de sus hiperbólicas regiones, en todo momento y para toda ocasión. Los escritores castellanos no fueron menos adictos a aquella que nuestro buen poeta Vélez. Queremos dejar constancia neta de esto en la presente página, para que se vea cómo rendía tributo a las cosas arcanas de los tiempos helénico y latino:

Helicón, Castalia, Parnaso, Hipocrene, Hybla, Hymeto, Lachesis, Febo, Olimpo (en el romance a Caballero y Góngora).

Cintia, Palas, Belona, Diana, Helicón, Pindo (a un orador venido de Chile para hablar en la catedral de Santafé).

Febo, Apolo, Lybeta, Aonio, Pimpla, Himeto, Helicón, Citerea, Belona, Palas, Minerva, Atropos, Fénix (a la virreina Doña Juana María Pereira, el 24 de junio de 1776).

Y no solamente se animaba el poeta con las personas mitológicas sino con denominaciones geográficas casi siempre absolutamente desconocidas por sus oyentes, a quienes dejaría

de ordinario boquiabiertos. Decimos esto sin implorar el perdón del excelente don Francisco Antonio, pues nos encontramos seguros de lo que decimos.

Muy agradables versos nos ofrece en el poema *A los ojos azules de una beldad*:

REDONDILLA

*No son, niña, tus dos ojos,
dos soles, sino dos cielos
que le dan al cielo celos,
que le dan al sol enojos.*

Glosa.

Cuando dominando miro
en un cielo de alabastros
sobre planetas, sobre astros,
dos antorchas de zafiro,
y que por ellas su giro
suspende él y en sonrojos
se enciende, siendo despojos
éstos de ellas, yo bien ví
que no hay más lumbreras si
no son, niña, tus dos ojos.

Mas al ver que su color,
todo azul y celestial,
de cada ojo en el fanal
traslada un cielo mejor,
y que todo el esplendor
del cielo, con mil desvelos
luce allí, ya sin recelos,
ví no ser los que se encumbran,
a tu faz y al mundo alumbran,
dos soles sino dos cielos.

Como en ellos, de diamantes
la luz en un campo lidia,
de zafiros a la envidia
lucen y arden más brillantes.

Y como siempre triunfantes
salen de tan lindos duelos,
tus ojos les dan recelos
de que sus esferas rindas
con unas armas, tan lindas,
que le dan al cielo celos.

De ese celeste zafir,
envidioso ya el mayor
luminar, vino de amor
en tus ojos a morir;
mas en ellos ya vivir
logran sus claros arrojios,
pues mejorando en tus ojos
la luz que de ellos mendiga,
de ellos no es bien que se diga
que le dan al sol enojos.

Don Francisco Antonio Vélez fue el niño mimado de la sociedad de su tiempo, época en cuyo ambiente se percibían ya las inquietudes comuneras en toda su extensión. Los decenios finales de la centuria fueron, en realidad agitados y tormentosos. No era perceptible ya la serenidad de los días de don José Solís y de don Pedro Messía de la Cerda, y apenas se recordaban como del pasado la callada fidelidad de los caballeros criollos a los funcionarios provenientes de la villa y corte madrileña, y la humillada inclinación de los campesinos en presencia de los señores en cuyas haciendas rendían la diaria jornada. Cuando Vélez bordaba imágenes y trazaba figuras para halagar a las *madamas* y a sus hijas, y aun la trivialidad de las frases animaba el aplauso de los jóvenes y de sus padres, ya el malestar colectivo se palpaba en ciudades, villas y lugares de la Nueva Granada. Medio siglo después de las canciones del poeta la Gran Colombia de Bolívar era contada entre las naciones libres del mundo occidental. Once años antes de San Pedro Alejandrino se habían oído los clarines vencedores de Boyacá.

Uno de los méritos de Francisco Antonio Vélez radica en la nitidez con que hizo el dibujo de quienes compartían

con él la vida de la capital de Cundinamarca, asiento del gobierno de todo el Nuevo Reino. En las estrofas del santafereño se advierte la sencillez de las costumbres, aun las más estiradas, y se mira diáfano el espíritu de sus oyentes y contemporáneos. Si de un lado Santafé era adusta en los despachos administrativos, del otro se mostraba ingenua, apacible, colmada de bondad y dispuesta a la sonrisa que hace posible la convivencia del hombre con sus semejantes.

Quedan bien en este punto algunos versos de Vélez “a una madama que pidió la soltura de un preso”:

Cuando a todos tu hermosura
presos los tiene y les quita
la libertad ¿solicita
de uno solo la soltura?
¡Oh dichosa desventura
la del infeliz a quien,
Reina, tú mandas le den
libertad! porque con eso
logre quedar de ti preso
y por ti libre también.

De buena gana estuviera
preso yo, porque mi culpa
en tu empeño la disculpa
y la gracia mereciera;
o juez de la causa fuera,
porque toda la justicia,
mirándote a ti propicia,
no en la gracia peligrara
cuando en la de esa tu cara
ve la culpa sin malicia...

La historia de la literatura colombiana puede enriquecerse y extenderse tomando como base, no tan sólo el nombre de personajes calificados que no pudieron ser tenidos en cuenta hace largos decenios, sino precisando mayormente la categoría de algunos sí mencionados por Vergara, Gómez Restrepo y Otero Muñoz.

No queremos concluir estos apuntes ni colocarlos en manos del doctor José Manuel Rivas Sacconi, sin agregar unas líneas breves al tema siguiente: pues nos hemos ceñido tan

rigurosamente en la historia de la literatura colombiana a los prosistas y poetas y oradores, ¿no es verdad que hemos dejado a un lado la literatura científica, la literatura matemática, en pocas palabras, aquellas manifestaciones del entendimiento colombiano lejanas del concepto anotado arriba?

La realidad nos dice que falta un capítulo de suma importancia en donde registrar a don Julio Garavito y a don Jorge Alvarez Lleras en la astronomía, a don Diódoro Sánchez en la ingeniería, a don Pompilio Martínez en la cirugía, a don Alberto Urdaneta en el periodismo más ilustre... en fin, a tantas personalidades colombianas como han hecho grande y autorizado a este laborioso país, en cuya magnitud creemos y en cuyo porvenir esperamos.

MANUEL JOSÉ FORERO.

Academia Colombiana, Bogotá.